



*Honorable
Concejo Deliberante Dolavon*

Dolavon, Chubut, 07 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La Solicitud realizada mediante Nota N° 35/10, por el Departamento Ejecutivo Municipal de "...contemplar el aumento del valor módulo..."; Y

CONSIDERANDO:

Que, los impuestos y tasas del Municipio de Dolavon están regulados a través del valor abstracto denominado módulo;

Que, actualmente el valor del módulo es de: 1 módulo = \$0,83, según establece la Ordenanza N° 014/94, sancionada a los dieciséis días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y cuatro, y promulgada con fecha: 30/06/94;

Que, tratado en el seno de este cuerpo deliberante, los ediles destacan que dicho valor está desactualizado y se ve con agrado el incremento solicitado;

POR ELLO:

EL Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 (antes Ley N° 3098), sanciona la presente:

- ORDENANZA -

ARTÍCULO 1°: DERÓGASE la ORDENANZA N° 014/94, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Dolavon a los dieciséis días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y cuatro, y promulgada por el Ejecutivo Municipal de Dolavon con fecha: 30/06/94.-----

ARTÍCULO 2°: FÍJASE el valor módulo en: un (1) módulo, equivalente a \$ 1,00.- (Pesos: Uno).--

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese y Cumplido, ARCHÍVESE.-----


GRACIELA N. REDONDO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

ORDENANZA N° 387/2010.-




Leonel Marcelo Pedrero
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Dolavon

--- Dada en la 16ª Sesión Ordinaria del presente Período Legislativo, celebrada a los 06 días del mes de diciembre del año 2010.--- Acta N° 716.---



Dolavon (Ch), 14 de diciembre de 2010.

Municipalidad de Dolavon
Provincia del Chubut

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, Provincia del Chubut, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley XVI N° 46, **PROMULGA**, la presente **ORDENANZA N° 387/2010**, a los catorce días del mes de Diciembre de 2010.-----



Juan Martín Bortagaray
Intendente Municipal
Dolavon - Chubut